



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital con registro de Mesa de Partes General N.º UNMSM-20230040926 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, sobre resultados del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar)-Segunda Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 156.º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos señala: “La admisión como docente ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos. La evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de un jurado con pares académicos externos, provistos por organismos competentes, que emitirá al Comité de Evaluación de la facultad un informe técnico con un listado por orden de méritos de los postulantes para su dictamen final y aprobación por el Consejo de Facultad y posterior ratificación por el Consejo Universitario. (...)”;

Que por Resolución Rectoral N.º 008305-2022-R/UNMSM de fecha 07 de julio de 2022, se aprobó el REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 005664-2023-R/UNMSM de fecha 05 de mayo de 2023, modificada con Resolución Rectoral N.º 005980-2023-R/UNMSM de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA y CUADRO DE PLAZAS VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2023 (Categoría Auxiliar)-Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, asignándose en el cuadro de plazas vacantes a la Facultad de Química e Ingeniería Química, tres (03) plazas;

Que con Resolución Rectoral N.º 005981-2023-R/UNMSM de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó el resultado de la selección de los miembros de los JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS PARA LAS CATORCE (14) FACULTADES del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 - Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Decanal N.º 000301-2023-D-FQIQ/UNMSM de fecha 08 de mayo del 2023, la Facultad de Química e Ingeniería Química aprueba las Bases del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar)-Segunda Convocatoria de la citada Facultad;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Química e Ingeniería Química remite para su aprobación los resultados finales del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar)-Segunda Convocatoria de la referida Facultad;

Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería Química e Ingeniería Química, en sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2023, acordó aprobar el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la referida Facultad, en el sentido de aprobar los resultados finales del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023-Segunda Convocatoria y el Ingreso a la Carrera Docente de los concursantes ganadores que se indica en la categoría y clase que en cada caso se señala, lo que se explica en la Resolución Decanal N.º 000346-2023-D-FQIQ/UNMSM de fecha 15 de mayo de 2023;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario mediante Oficio N.º 000550-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM informa que en su sesión de fecha 17 de mayo de 2023, con el quórum de Ley y por mayoría de sus miembros asistentes, acordó recomendar se ratifique la Resolución Decanal N.º 000346-2023-D-FQIQ/UNMSM de fecha 15 de mayo de 2023; y,





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Ampliada de fecha 18 de mayo de 2023, a las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220-Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1.º Ratificar la Resolución Decanal N.º 000346-2023-D-FQIQ/UNMSM de fecha 15 de mayo de 2023, de la Facultad de Química e Ingeniería Química en el sentido que se indica:

1. Aprobar el Informe Final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar)-Segunda Convocatoria y el Ingreso a la Carrera Docente de los concursantes ganadores en la categoría y clase que se señala, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

N.º	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Total
1	Vega Chacón, Jaime Ricardo	Auxiliar T. P. 20 horas	68.00 puntos
2	Huamaní Mallma, Delo Dalison	Auxiliar T. C. 40 horas	56.50 puntos

2. Declarar desierta una (01) plaza docente de Profesor Auxiliar T. P. 20 horas de la Facultad de Química e Ingeniería Química.

2.º Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Recursos Humanos, Planificación y a la Facultad de Química e Ingeniería Química el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL

lmb

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

